



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Dependencias

# **PLADE** 2017-2021

Dirección del Área de Formación Básica General

**Región:** Xalapa

**Titular:** Mtra. Maite María Teresa Sampieri Croda

10 de septiembre de 2018





Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana



# Contenido

	Introducción.....	2
I.	Diagnóstico.....	10
II.	Planeación.....	14
	Misión y visión al 2021.....	14
	Objetivos generales.....	15
	Líneas de acción.....	15
	Metas.....	15
III.	Seguimiento y evaluación.....	23
	Referencias.....	24

## **Introducción**

### **El Área de Formación Básica General (AFBG) en el contexto de la Evaluación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)**

La Dirección del Área de Formación Básica General es una dependencia de administración académica y se ubica organizacionalmente en la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana (UV), con el propósito de coadyuvar a la formación integral y armónica de los alumnos. Su origen se remonta al surgimiento en 1999 del denominado *Nuevo Modelo Educativo*, después identificado como *Modelo Educativo, Integral y Flexible (MEIF)* y actualmente como *Modelo Educativo Institucional (MEI)*.

En marzo de 2015 la Universidad Veracruzana emprendió una investigación evaluativa del MEIF con la intención de valorar el funcionamiento del modelo de formación vigente en el nivel licenciatura y técnico superior universitario; el primer ámbito de análisis del estudio se centró en uno de los principales elementos del Modelo, es decir, el Área de Formación Básica General (AFBG), por su importancia en la currícula universitaria y su impacto en el proceso de formación integral.

En mayo de 2016 se dio a conocer al pleno del H. Consejo Universitario General los hallazgos relacionados con la evaluación del AFBG y las recomendaciones para su transformación; en términos generales se hizo hincapié en que sus Experiencias educativas (EE) tienen potencial para contribuir a una mejor formación de los alumnos universitarios en las competencias que busca desarrollar y que, el AFBG enfrenta retos que requieren intervención sustancial, basada en evidencias y proyectada en el corto, mediano y largo plazo.

Las sugerencias se centraron en analizar las posibilidades de transformación seleccionando aquellas que las autoridades y los especialistas (internos y externos) consideraran factibles y benéficas en cada una de las EE priorizando, sobre todo, la formación integral del alumno.

Con base en lo anterior, en la misma sesión, el H. Consejo Universitario General aprobó tres propuestas:

1. Cambio de enfoques de las experiencias educativas que conforman el AFBG lo que implica evolucionar de la Computación básica a los Saberes digitales, de las Habilidades del pensamiento crítico y creativo a la Solución de problemas, del Inglés I y II a la Comunicación en otra lengua, y de la Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo a la Comunicación del conocimiento;
2. Reestructuración del AFBG equivalente a 20 créditos; y
3. Aplicación generalizada de evaluación de competencias (diagnóstica) para alumnos de nuevo ingreso.

A partir de la aprobación por parte del H. Consejo Universitario General y con base en los señalamientos realizados por la Comisión encargada de la evaluación del Modelo Educativo Integral y Flexible, el AFBG inició un proceso de renovación académica, partiendo de tres premisas:

- a) La necesidad de un trabajo colectivo compartiendo principios y metas.
- b) El análisis de diversos contextos que rodean la educación superior a nivel nacional e internacional.
- c) El análisis de las necesidades del campo laboral.

Las actividades emprendidas retoman lo académico, lo administrativo, el aspecto legal y las prácticas discursivas y áulicas; se resalta el hecho de que el proceso de transformación del AFBG es paulatino y se asumen con suma seriedad y con alto sentido ético los cambios que implica el entendimiento de un nuevo enfoque de abordaje, mismo que dirige la estructura de los nuevos programas así como el cambio de prácticas docentes y el uso razonado y crítico de tecnologías, lo que significa construir un nuevo paradigma pedagógico.

La transformación del AFBG impacta en:

- *Currículum*: enfoque epistémico y metodológico de cada experiencia educativa con una visión transversal, reestructuración de programas, redimensionamiento crediticio, modalidades de estudio y acreditación: presencial, en línea, mixta, autoaprendizaje, competencias.
- *Docentes*: nuevas prácticas didácticas, variedad de modalidades de estudio, necesidad de actualización y formación en los campos disciplinares, uso de tecnología y prácticas áulicas.
- *Alumnos*: nuevas formas y modalidades de aprendizaje, distribución crediticia, acercamiento con el campo disciplinar a través del AFBG, oportunidad de contar con un diagnóstico de las competencias que posee al ingresar a la universidad.
- *Academias*: necesidad de crear redes de colaboración académica, valorar la autogestión, establecer pautas de formación docente.

### **Estrategias innovadoras de los programas de estudio**

Una de los puntos aprobado por el H. Consejo Universitario General fue el replanteamiento de los programas de estudio, lo que incluye la readecuación crediticia de cada EE y su cambio de enfoque, cuya fundamentación se centra en:

- **Pensamiento crítico para la solución de problemas**, necesario para el desarrollo de competencias comunicativas, habilidades culturales y lingüísticas, así como para obtener la destreza necesaria para insertarse racionalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario y de la vida misma.

Para ello, el programa de estudio debe incorporar estrategias cognitivas que presenten definiciones disciplinares y conceptos claros; estrategias metacognitivas que metódicamente proporcionen procedimientos específicos y acertados; y estrategias afectivas que generen actitudes que beneficien individual y socialmente al estudiante, gracias a la adquisición de una claridad axiológica que fortalezca su personalidad.

Buscar desarrollar la habilidad de pensamiento crítico mediante el entendimiento, comprensión y valoración de realidades específicas, de tal manera que los alumnos sean capaces de proponer nuevas ópticas, o soluciones fundamentadas en criterios disciplinares asertivos que fortalezcan su personalidad.

- **Lectura y escritura de textos académicos**, importante para la adquisición y generación de saberes en los alumnos, que les lleven a desarrollar habilidades y destrezas para comprender y producir mensajes verbales y no verbales, empleando su competencia comunicativa y de autoaprendizaje.

Resulta imprescindible desarrollar la habilidad creativa que les permita conocer y comprender géneros y tipos de texto (lectura), géneros y tipos textuales (escritura); a fin de que los escriban, produciendo trabajos académicos con un mensaje de nivel universitario.

- **Literacidad digital**, trascendente para la adquisición de saberes computacionales e informáticos que permitan al alumno desarrollar las competencias comunicativas, digitales y de autoaprendizaje, valiéndose de la modalidad distribuida, que connota llevar las estrategias de enseñanza-aprendizaje de manera presencial o a distancia.

Desarrollar la habilidad analítica y creativa es de suma importancia la cual permite distinguir la diversidad de bases de datos informáticas, jerarquizar y clasificar su importancia para las diferentes disciplinas logrando acceder a ellas con asertividad.

- **Lengua I y II**, se constituye en un medio de comunicación universal, y en ella se busca que los alumnos desarrollen las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión auditiva, comprensión expresiva oral; comprensión lectora y comprensión expresiva escrita, así como las estrategias de autoaprendizaje.

El espacio de concreción de los enfoques descritos son 10 nuevos programas de estudio; si bien son cinco cursos los que conforman al AFBG, cada uno tendrá dos programas renovados: los primeros cinco se incorporan a los planes de estudio vigentes donde las experiencias educativas se seguirán llamando igual y contarán con el mismo número de horas y créditos que ya tenían.

Los otros cinco programas de estudio se incluirán en los planes de estudio actualizados o de reciente creación; las experiencias educativas se impartirán con nuevo nombre y la carga de créditos será diferente aunque las horas no cambian.

Los 10 programas de estudio son:

- Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo
- Lectura y escritura de textos académicos
- Habilidades del pensamiento crítico y creativo
- Pensamiento crítico para la solución de problemas
- Computación básica
- Literacidad digital
- Inglés I
- Lengua I
- Inglés II
- Lengua II

Es importante resaltar que en los planes de estudio actualizados o de nueva creación en los cursos de Lengua I y Lengua II se amplía el reconocimiento, mediante transferencia de créditos, a otras lenguas, además del Inglés, que son: Alemán, Francés, Italiano, Portugués, Náhuatl, Popoluca y Totonaco.

### **Redefinición crediticia de las EE del AFBG**

La redefinición crediticia es una actividad incluida dentro de la transformación del AFBG y contempla, entre otras cosas:

- a) Respeto a las horas establecidas para cada EE; es decir, se conserva el número de horas asignadas.
- b) Respeto a las condiciones laborales de los docentes de base o de planta que imparten EE del AFBG.
- c) Valoración de las actividades realizadas por los alumnos: en el sistema de asignación crediticia acordada en Tepic en 1972, se pondera más la teoría que la práctica, así lo denota el número de créditos (1 hora de teoría equivale a 2 créditos, 1 hora de práctica equivale a un crédito), de igual forma se evalúan más las actividades



docentes y no el esfuerzo del alumno; dado que hoy las condiciones para producir conocimiento han cambiado y el uso de las tecnologías ha impactado el campo educativo, las universidades trabajan bajo otro ritmo y otros estándares; el papel del alumno dentro de su formación universitaria se ha tornado más activo, hoy hablamos de aprendizajes centrados en el alumno, en concordancia con ello se debe reconocer el esfuerzo realizado por él y no solo las actividades que desarrolla el docente, las cuales, por supuesto, siguen teniendo importancia. El hecho de retomar el punto 3 del inciso a) de los acuerdos de Tepic, permite reconocer la naturaleza y orientación de actividades que realiza el alumno y el docente.

El Área de Formación Básica General ha trabajado de la siguiente forma:

Experiencia Educativa	N° de horas		Total horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas		
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	2	2	4	6
Habilidades del pensamiento crítico y creativo	2	2	4	6
Computación básica	0	6	6	6
Inglés I	0	6	6	6
Inglés II	0	6	6	6
<b>Total</b>	4	22	26	30

La propuesta que se aplicará en planes de estudio actualizados o de nueva creación es la siguiente:

Experiencia Educativa	Total horas "otras"	Créditos
Lectura y escritura de textos académicos	4	4
Pensamiento crítico para la solución de problemas	4	4
Literacidad digital	6	4
Lengua I	6	4
Lengua II	6	4
<b>Total</b>	26	20

## Trabajo colegiado para el fortalecimiento curricular

El trabajo de las academias es de suma importancia en el proceso de transformación del AFBG ya que son un núcleo central en la vida de la Universidad, constituyen un espacio de toma de decisiones académicas que impactan el desempeño de los alumnos a través de las variadas prácticas docentes implementadas en cada facultad.

Una fortaleza de nuestra Casa de Estudios es que los profesores son actores de las decisiones curriculares, no son meros ejecutores de un programa que se elabora sin su participación; al contrario, dentro de cada academia se discuten, analizan y proponen los elementos que conforman el programa de estudio. Los referentes de conocimiento así como los didácticos que posee cada docente, repercuten en la toma de acuerdos respecto a las áreas disciplinares, de ejecución y de evaluación a lo largo de un periodo escolar.

Tanto para el cambio de programas como para la actualización docente es necesario establecer redes de colaboración con departamentos, institutos, facultades y direcciones dentro y fuera de nuestra institución que acompañen y fortalezcan el trabajo realizado.

En las regiones universitarias, la plantilla docente de base (543) del AFBG, de acuerdo con sus datos de archivo, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Regiones/Experiencias	Computación básica	Habilidades del pensamiento	Inglés	Lectura y redacción	TOTAL
<b>Coahuila</b> <b>Coahuila de Zaragoza</b>	21	15	19	10	65
<b>Orizaba</b> <b>Córdoba</b>	22	23	31	18	94
<b>Poza Rica</b> <b>Tuxpan</b>	26	17	27	15	85
<b>Veracruz</b>	35	18	27	18	98
<b>Xalapa</b>	59	46	53	43	201
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>119</b>	<b>157</b>	<b>104</b>	<b>543</b>

Vislumbrar un rumbo factible y congruente con el Plan de General de Desarrollo (2030) y el Programa de Trabajo Estratégico (2017-2021), *Pertenencia y Pertinencia*, tal como lo requiere la elaboración del PLADE, implica para el AFBG refrendar el compromiso de ser parte de la Universidad Veracruzana y coadyuvar, desde su ámbito de competencia, en el logro de las metas institucionales en beneficio de la comunidad educativa que la conforma y de la sociedad veracruzana en general.

En el presente Plan de Desarrollo de la Dependencia (PLADE) se incluyen las principales aportaciones colaborativas, entusiastas y comprometidas vertidas en reuniones regionales por 319 docentes de las diferentes EE; su elaboración es responsabilidad de los siguientes participantes:

- Ariel Félix Campirán Salazar
- Lourdes María Cordero Pulido
- Mireya Cruz Ruiz
- Francisca Gallardo Gómez
- Mónica Hernández Guapillo
- Claudia Margarita Mis Linares
- Judith Guadalupe Páez Paniagua
- Margarita Pérez Pablo
- Fátima Romero Gutiérrez
- Maite María Teresa Sampieri Croda

## I. Diagnóstico

El Diagnóstico FODA es oportuno para valorar la situación actual en que se encuentra el AFBG, partiendo de la información cualitativa y cuantitativa con que se cuenta, identificando las principales **fortalezas** que deben conservarse; convertir las **debilidades** en **oportunidades** y proponer acciones y proyectos que contribuyan a disminuir las **amenazas** y aprovechar al máximo las oportunidades que brinda el trabajo colaborativo, en red, interno y externo.

Este diagnóstico es el punto de partida para diseñar el PLADE 2017-2021 del AFBG en armonía con la misión, visión y objetivos planteados en la dependencia alineándolo con las dimensiones y ámbitos contemplados en los Ejes y Programas estratégicos que aplican y que están contenidos en el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia* de la Universidad Veracruzana.

Entre las **fortalezas** más significativas se puede incluir la participación de la comunidad AFBG en el proceso evaluativo del MEIF, en el análisis objetivo de los resultados y recomendaciones del mismo y en la conformación de equipos de trabajo no solo docente sino administrativo y operativo para iniciar el proceso de transformación del AFBG con miras a su consolidación.

De igual manera, el reconocimiento normativo de la presencia de Coordinaciones administrativas, operativas y logísticas en todas las regiones de la UV para apoyo de las entidades académicas, así como de docentes y alumnos.

Se cumple con la programación de actividades académico-administrativas, cuidando la correcta aplicación de todo tipo de recursos y se verifica la implementación de los procedimientos generales establecidos en los sistemas universitarios.

Se contrata exclusivamente a docentes que cumplen con el perfil profesional enunciado para cada EE, con nivel de posgrado en su mayoría y con expectativas de actualización pedagógica y disciplinaria, seleccionados a través de exámenes de oposición.

El trabajo docente colegiado y colaborativo en academias regionales y estatales se privilegia para la actualización de los programas de las EE, aplicación de estrategias didácticas innovadoras, elaboración de recursos didácticos, realización de evaluaciones diagnósticas, de competencias, departamentales y de última oportunidad; garantizando objetividad y detección de oportunidades de mejora.

Los alumnos reciben orientación en su trayectoria respecto de las EE del AFBG por parte de las coordinaciones regionales, así como apoyo de los docentes a través del diseño e impartición de PAFI y asesorías para alumnos en riesgo.

Se cuenta con diferentes modalidades y opciones para acreditar las EE, entre ellas la oferta de cursos virtuales (en línea) diseñados por académicos del Área y con producción propia de materiales de apoyo.

De la misma manera, se ha incursionado en la modalidad mixta, la cual es una forma de trabajo pedagógico que se caracteriza porque la impartición de clases se lleva a cabo de manera presencial y virtual en iguales proporciones, utilizando tecnologías de información y comunicación.

En cuanto a las **debilidades** y **amenazas** del AFBG en función del FODA realizado, es posible identificar detalles esenciales que es necesario abordar a través de áreas de oportunidad, donde la voluntad de los actores involucrados y de las autoridades universitarias serán fundamentales:

- Falta de reconocimiento por parte de las otras áreas de formación de la importancia de la transversalización de las EE del AFBG.
- Falta de promoción de los proyectos integradores que realizan colaborativamente las EE del AFBG.

- Desconocimiento del contenido y aplicación de las EE por parte de algunas autoridades de las entidades académicas.
- Ausencia de una estructura académica institucional que promueva el desarrollo de la comunidad académica del AFBG y que se refleja por ejemplo en docentes contratados solo por asignatura, necesidades de fortalecimiento tanto de las coordinaciones regionales como de la Dirección en función de mejorar las condiciones del personal de confianza.
- Dificultades para atender la oferta programada por los programas educativos en función de los horarios y el sobrecupo de las secciones.
- Falta de programas reales de apoyo para formar nuevos cuadros académicos que conlleven al relevo generacional.
- Incongruencia entre las características académicas de AFBG y su personalidad institucional centrada en las funciones de una dependencia.
- Ausencia de normatividad aplicable a la organización académico-administrativa del AFBG, en algunos casos, y en otros, necesidad de actualizar la que se encuentra vigente.
- Instalaciones inadecuadas y equipo insuficiente para el desarrollo de las prácticas de Literacidad digital en las entidades académicas.

Las problemáticas enunciadas es posible abordarlas a través de las siguientes **áreas de oportunidad:**

- Generar un proyecto de formación de docentes con competencias integrales del AFBG.
- Fortalecer el desarrollo de habilidades de saberes digitales en todos los docentes que integran el AFBG.
- Trabajar en redes de conocimiento privilegiando el empleo de las TIC y las TAC para la realización de trabajos de investigación que aglutinen proyectos integradores.
- Fomentar la participación proactiva de los docentes en el trabajo de academias e interacademias como estrategia de transversalización del AFBG.

- Establecer estrategias de movilidad y apoyo para el desarrollo académico de los profesores.
- Revisión y retroalimentación colegiada, constante y acorde con las necesidades sociales de los programas de las EE
- Preservar la comunicación entre docentes del AFBG y autoridades de las entidades para lograr la colaboración académica y disciplinaria.
- Sensibilización de los académicos ajenos al AFBG acerca del sentido y propósito de la misma.
- Actualización de la normatividad universitaria para incluir las particularidades del AFBG.
- Fortalecer la labor tutorial en las EE, a través de la formación e inclusión como tutores de los docentes del AFBG a partir de las necesidades de los diversos Programas educativos.
- Fomentar el uso de plataformas educativas virtuales entre docentes y estudiantes.

El análisis FODA, como herramienta estratégica, ayuda a establecer los objetivos, acciones y metas que a continuación se describen y que permiten potenciar las oportunidades y fortalezas y contrarrestar las amenazas y debilidades.

## **II. Planeación**

### **Misión**

El Área de Formación Básica General (AFBG) está diseñada como espacio curricular específico, indispensable y transversal de los planes de estudio de los Programas educativos, de las diferentes áreas académicas y regiones universitarias para apoyar a los alumnos durante su trayectoria escolar; esto es, dotarlos de las herramientas teórico-prácticas, metodológico-técnicas y estratégico-dinámicas, generando en ellos la posibilidad de un desarrollo integral y armónico, tanto individual como grupal, a través de las competencias de comunicación y autoaprendizaje.

### **Visión**

En el 2021, el Área de Formación Básica General (AFBG) a través de los cambios de enfoque para trabajar el conocimiento que aborda cada una de sus Experiencias educativas (EE) en sus diferentes modalidades: presencial, en línea, mixta o autoaprendizaje; así como acreditación por demostración de competencias, habrá consolidado su proceso de transformación mediante la vinculación colaborativa y sistémica con los campos disciplinares y la implementación de estrategias innovadoras, en aras de promover y fortalecer la percepción de que el AFBG es parte integral de los Programas educativos de la Universidad Veracruzana, ya que a través de la oferta de cada una de sus EE coadyuvará al logro de competencias enunciadas en los diferentes perfiles de egreso.

### **Objetivo general**

Consolidar los aportes del Área de Formación Básica General (AFBG) en el desarrollo de competencias básicas de comunicación y autoaprendizaje para el nivel superior, en su calidad de área transversal que impacta el currículum universitario en su conjunto.

### **Líneas de acción y metas**

Las líneas de acción y metas por alcanzar, así como los objetivos generales por Eje y Programa estratégico a desarrollar en el PLADE 2017-2021 del AFBG, quedan expresadas en la Tabla que se incluye a continuación:



PTE 2017-2021		Dirección del Área de Formación Básica General							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Meta	Metas				
					2017	2018	2019	2020	2021
I.Liderazgo académico	I.1 Oferta educativa de calidad	I.1.1 Transformar el AFBG como resultado de la evaluación del Modelo Educativo Institucional	I.1.1.1 Impulsar el trabajo colegiado de las academias para el fortalecimiento curricular. I.1.1.2 Renovar los enfoques de las experiencias educativas que conforman el AFBG. I.1.1.3 Actualizar los programas de estudio de las EE del AFBG. I.1.1.4 Reestructurar el AFBG equivalente a 20 créditos en los nuevos planes de estudio.	I.1.1.1.1 Impactar el proceso de formación de los estudiantes a partir de la actualización de diez programas de estudio.	5	10			
			I.1.1.5 Ampliar el reconocimiento a otras lenguas extranjeras y originarias en Lengua I y II del AFBG	I.1.1.1.2 Incorporar cuatro lenguas extranjeras, además del inglés y tres lenguas originarias.	No aplica	4	7		
			I.1.1.6 Gestionar ante las autoridades la adecuación de la normatividad para incluir la modalidad mixta. I.1.1.7 Establecer la normatividad de operación para las distintas modalidades de estudio. I.1.1.8 Sensibilizar a las autoridades de las entidades académicas respecto a la modalidad mixta.	I.1.1.1.3 Incorporar por lo menos un curso del AFBG en modalidad mixta en la oferta educativa de 60 PE	Prueba Piloto	Prueba Piloto	20	40	60
I.Liderazgo académico	I.1 Oferta educativa de calidad	I.1.2 Sistematizar, a través del trabajo colegiado, las actividades académico-administrativas	I.1.2.1 Renovación de las especificidades de las EE del AFBG para las diferentes modalidades con énfasis en su articulación entre sí y en el uso de TIC y TAC. I.1.2.2 Crear nuevos ambientes de aprendizaje fomentando el uso de plataformas educativas virtuales como apoyo.	I.1.2.1.1 Renovar la metodología de las cuatro modalidades del AFBG presencial, autoaprendizaje, en línea y mixta	4	4	4	4	4

PTE 2017-2021		Dirección del Área de Formación Básica General							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Meta	Metas				
					2017	2018	2019	2020	2021
		para fortalecer las diversas modalidades de enseñanza-aprendizaje incluidas en la oferta del AFBG	<p>I.1.2.3 Efectuar el seguimiento y la evaluación de las diferentes modalidades de acreditación de las EE del AFBG</p> <p>I.1.2.4 Propuesta de recursos de apoyo didáctico y formas de evaluación formativa y sumativa acordes con las diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje que se incluyen en la oferta de EE.</p> <p>I.1.2.5 Diversificación de las características de los diferentes tipos de instrumentos de evaluación: diagnóstica, competencias, departamental, última oportunidad; así como evidencias de desempeño y rúbricas propias de la evaluación formativa. Banco de reactivos Consolidación de comisiones por academia responsables del diseño de instrumentos de evaluación estandarizados.</p> <p>I.1.2.6 Articulación del AFBG con las demás áreas de formación de los Programas educativos con miras a la transversalidad de las competencias básicas del nivel superior que permeen la trayectoria escolar de los alumnos.</p>						
I.Liderazgo académico	I.1 Oferta educativa de calidad	I.1.3 Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes a través del desarrollo de sus competencias básicas para el nivel superior de	<p>I.1.3.1 Actualizar el proceso de evaluación diagnóstica de los alumnos de nuevo ingreso que proporcione información acerca de sus conocimientos y habilidades previas e identifique fortalezas y áreas de oportunidad para la toma de decisiones.</p> <p>I.1.3.2 Análisis de resultados de la evaluación diagnóstica de los alumnos de nuevo ingreso con la finalidad de incorporar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se requieran en el aula.</p>	I.1.3.1.1 Aplicar un instrumento de evaluación diagnóstica actualizado por cada una de las cinco EE del AFBG para identificar fortalezas y	5	5	5	5	5

PTE 2017-2021		Dirección del Área de Formación Básica General							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Meta	Metas				
					2017	2018	2019	2020	2021
		comunicación y autoaprendizaje previo análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica	I.1.3.3 Fortalecer la evaluación diagnóstica que se aplica a los aspirantes a los PE de la UVI equivalente a examen de ingreso. I.1.3.4 Articulación de las Experiencias educativas del AFBG con las del AFEL para dar continuidad del desarrollo de las competencias profesionales integrales.	debilidades conocimientos y habilidades de los alumnos de nuevo ingreso					
I.Liderazgo académico	I.2 Planta académica	I.2.1 Contar con un programa de actualización para el fortalecimiento de los docentes del AFBG que les permita además vincularse con las áreas disciplinares que atienden los Programas educativos	I.2.1,1 Sistematización y operación de un programa de actualización docente pedagógica y disciplinar en congruencia con el MEI y la transformación del AFBG. I.2.1.2 Capacitar a los docentes en la temática de planeación y gestión de aprendizajes mixto e invertido. I.2.1 3 Registro en el Programa de Formación de Académicos (ProFA) de los eventos de formación y actualización. I.2.1.4 Refuerzo de formación de nuevos docentes para el relevo generacional con perfiles idóneos tanto en la inducción al AFBG como en los enfoques y temáticas que se abordan en los programas educativos renovados. I.2.1.5 Ampliar las acciones pertinentes de capacitación y actualización al personal directivo y administrativo del AFBG en apoyo a las actividades académicas. I.2.1.6 Fomentar los valores y principios establecidos en el Código de Ética de la UV.	I.2.1.1.1 Actualizar a 250 académicos del AFBG en temáticas diversas	100	100	250	250	250

PTE 2017-2021		Dirección del Área de Formación Básica General								
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Meta	Metas					
					2017	2018	2019	2020	2021	
I.Liderazgo académico	I.2 Planta académica	I.2.2 Fortalecer la planta académica del AFBG	I.2.2.1 Definición de un proyecto de acompañamiento en el aula y de auto y coevaluación del desempeño docente que coadyuve al logro de las metas de calidad educativa. I.2.2.2 Favorecer el trabajo colaborativo a través de la conformación de equipos interdisciplinarios del AFBG. I.2.2.3 Fortalecer el trabajo de las academias a través de acciones de articulación global de las Experiencias educativas hacia el interior y exterior del AFBG. I.2.2.4 Contratación de personal docente con el perfil requerido a través de exámenes de oposición que cumplan con la normatividad universitaria.	I.2.2.1.1 Realizar un proyecto articulador interdisciplinario de las cuatro academias estatales del AFBG	No aplica	1	1	1		
I.Liderazgo académico	I.2 Planta académica	I.2.3 Fortalecer el dominio de saberes digitales en los docentes	I.2.3.1 Promover que los docentes se capaciten en el dominio de saberes en literacidad digital. I.2.3.2 Desarrollar estrategias para fortalecer el uso de las tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos.	I.2.3.1.1 Lograr que al menos el 20% de los docentes del AFBG se preparen en saberes digitales	5 %	10 %	20%			
I.Liderazgo académico	I.2 Planta académica	I.2.4 Promover la investigación educativa al interior del AFBG para fortalecer el desarrollo académico	I.2.4.1 Promover que los docentes realicen investigación educativa de su propia práctica docente y a través de estancias e intercambios académicos impulsando la publicación de resultados. I.2.4.2 Participación de los académicos en estancias y congresos nacionales e internacionales que fomenten la exposición de resultados de proyectos de investigación.	I.2.4.1.1 Lograr que al menos el 10 % de los docentes del AFBG desarrollen un reporte investigativo	No disponible	No disponible	5 %	10 %		

PTE 2017-2021		Dirección del Área de Formación Básica General							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Meta	Metas				
					2017	2018	2019	2020	2021
I.Liderazgo académico	I.2 Planta académica	I.2.5 Exponer las producciones académicas de los docentes del AFBG ante sus pares	I.2.5.1 Organizar un Foro anual del AFBG de innovación docente, tecnología digital e investigación educativa, enfocado a la articulación de las competencias académicas transversales. I.2.5.2 Gestionar el registro ISSN de una revista digital del AFBG. I.2.5.3 Publicar las producciones académicas transversales del AFBG en una revista digital.	I.2.5.1.1 Exponer a la comunidad universitaria en un evento anual, la producción académica de la planta docente del AFBG.	No aplica		1	1	1
I. Liderazgo académico	I.3 Apoyo al estudiante	I.3.1 Incrementar las estrategias de apoyo a los estudiantes que atiendan sus necesidades escolares	I.3.1.1 Seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes respecto a las EE del AFBG identificando y apoyando estudiantes en riesgo con apego a la normatividad universitaria. I.3.1.2 Atención en pequeños grupos y de manera flexible, a través de la enseñanza tutorial (diseño de Programas de apoyo a la formación integral PAFI), de problemáticas específicas relacionadas con los saberes de las Experiencias educativas que permitan coadyuvar al desarrollo de competencias y evitar la reprobación y deserción escolar. I.3.1.3 Promover el uso de la biblioteca virtual, las revistas electrónicas, el repositorio institucional y las bases de datos de CONRICyT que ofrece el sistema bibliotecario. I.3.1.4 Evaluación de la eficiencia terminal de los estudiantes en el AFBG.	I.3.1.1.1 Operar un programa de apoyo a la formación integral del estudiante	1	1	1	1	1
I. Liderazgo académico	I.3 Apoyo al estudiante	I.3.2 Resignificar el AFBG entre los estudiantes	I.3.2.1 Programación académica eficiente de las EE del AFBG que permitan su acreditación oportuna para que las competencias básicas de nivel superior desarrolladas impacten la totalidad del currículum y se evite el rezago.	I.3.2.1.1 Coadyuvar para que el 40 % de los estudiantes acrediten el	No aplica	10 %	20 %	30 %	40 %

PTE 2017-2021		Dirección del Área de Formación Básica General							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Meta	Metas				
					2017	2018	2019	2020	2021
			<p>I.3.2.2 Propiciar, entre los alumnos, la acreditación oportuna de las EE del AFBG</p> <p>I.3.2.3 Brindar información al estudiante sobre la importancia de las Experiencias Educativas de la AFBG.</p> <p>I.3.2.4 Creación de la figura de un tutor de la AFBG por entidad académica.</p> <p>I.3.2.5 Fortalecer el trabajo administrativo, operativo y logístico de las Coordinaciones regionales del AFBG en apoyo a la formación de los estudiantes.</p>	AFBG en su primer ciclo escolar					
I. Liderazgo académico	I.3 Apoyo al estudiante	I.3.3 Determinar el índice de satisfacción de los estudiantes que concluyen el AFBG para la mejora continua de la calidad y pertinencia del Área	<p>I.3.3.1 Fortalecer los programas de estudio de las EE del AFBG con acciones específicas que promuevan los temas de sustentabilidad, equidad de género, inclusión, derechos humanos, salud, arte y creatividad e internacionalización para la formación integral del estudiante.</p> <p>I.3.3.2 Implementar mecanismos permanentes que permitan conocer el índice de satisfacción de los alumnos respecto al AFBG</p> <p>I.3.3.3 Participar en el programa Conoce tu Universidad para favorecer la adaptación del estudiante de nuevo ingreso</p>	I.3.3.1.1 Promover en el AFBG por lo menos una actividad semestral con temas transversales	1	2	2	2	2
				I.3.3.1.2 Aplicar un instrumento para conocer el grado de satisfacción del alumno sobre el AFBG	No aplica		1	1	1
I. Liderazgo académico	I.3 Apoyo al estudiante	I.3.4 Fomentar valores en los estudiantes del AFBG en apoyo a su formación integral	<p>I.3.4.1 Fomentar mediante tareas diversas los valores y principios establecidos en el Código de Ética de la UV.</p> <p>I.3.4.2 Propiciar tareas en torno a la honestidad intelectual otorgando crédito a los autores.</p> <p>I.3.4.3 Propiciar el conocimiento y cumplimiento de la normatividad universitaria.</p>	I.3.4.1.1 Realizar una campaña en el aula al inicio de cada ciclo escolar para analizar el Código de Ética de la UV.	No aplica		1	1	1

PTE 2017-2021		Dirección del Área de Formación Básica General							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Meta	Metas				
					2017	2018	2019	2020	2021
II. Visibilidad e impacto social	II.5 Vinculación y responsabilidad social universitaria	II.5.1 Coadyuvar al fortalecimiento de la presencia y reconocimiento de la Universidad por parte de la sociedad	II.5.1.1 Realizar proyectos de educación ambiental concientización ecológica, uso de tecnologías aplicadas a problemas ambientales que tengan impacto en comunidades urbanas, suburbanas y rurales. II.5.1.2 Organizar eventos para fortalecer el hábito de la lectura y las capacidades de redacción de textos en la comunidad universitaria propiciando el impacto de las EE del AFBG.	II.5.1.1.1 Organizar un evento por ciclo escolar con impacto en la responsabilidad social universitaria	No aplica		1	1	1
II. Visibilidad e impacto social	II.7 Cultura humanista y desarrollo sustentable	II. 7.1 Fortalecer la perspectiva humanista en el quehacer académico para el bien común	II.7.1.1 Coadyuvar con las diferentes entidades académicas y académicos de las áreas disciplinares para promover actividades en el aula que propicien la cultura humanista, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores y principios universitarios</li> <li>• Identidad universitaria</li> <li>• Perspectiva de ambiente y de sustentabilidad</li> <li>• Equidad de género respecto a la diversidad sexual y cultural</li> <li>• Cultura de paz y de inclusión.</li> <li>• Negar la violencia y la discriminación en todas sus formas</li> </ul>	II.7.1.1.1 Organizar un evento por ciclo escolar con impacto en la cultura humanista y desarrollo sustentable	No aplica		1	1	1
II. Visibilidad e impacto social	II.8 Internacionalización e interculturalidad	II.8.1 Promover al aprendizaje del idioma inglés entre los docentes para fortalecer sus competencias lingüísticas	II.8.1.1 Desarrollar estrategias para fortalecer la competencia de los académicos en el idioma inglés propiciando su certificación a nivel intermedio II.8.1.2 Propiciar la movilidad e intercambio académico de los docentes del AFBG	II.8.1.1.1 Propiciar la participación del 10 % de los docentes del AFBG en la adquisición de la competencia del idioma inglés	No aplica		3 %	5 %	10 %

PTE 2017-2021		Dirección del Área de Formación Básica General							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Meta	Metas				
					2017	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y Gobierno	III.9 Gobernanza universitaria	III.9.1 Cumplir con la legislación universitaria en los procesos académicos y administrativos, garantizando la transparencia y rendición de cuentas	III.9.1.1 Favorecer la calidad de los procesos académicos y administrativos, con base en las normas y reglamentos correspondientes, establecidos por la administración Universitaria. III.9.1.2 Capacitar de manera efectiva al personal académico, administrativo, mandos medios y superiores respecto al sistema de gestión universitaria. III.9.1.3 Colaborar en la implementación del sistema integral y eficaz de seguridad universitaria y protección civil salvaguardando a la comunidad universitaria y al patrimonio en general. III.9.1.4 Capacitar a la comunidad AFBG en los protocolos de seguridad interna.	III.9.1.1.1 Realizar una campaña de difusión entre la comunidad AFBG acerca de la legislación universitaria y normatividad aplicable.	No aplica		1	1	
III. Gestión y Gobierno	III.9 Gobernanza universitaria	III.9.2 Renovar las condiciones y procesos de operación del AFBG para lograr metas institucionales	III.9.2.1 Elaborar propuestas para la actualización de normas y lineamientos en materia escolar, administrativa y académica. III.9.2.2 Seleccionar al personal administrativo o renovar los cuadros a través del proceso evaluativo indicado por la Universidad. III.9.2.3 Capacitar al personal directivo y administrativo del AFBG en cumplimiento del programa anual de la Institución.	III.9.2.1.1 Diseñar un proyecto para mejorar la gestión académico-administrativa y de operación del AFBG	No disponible		1	1	1



### **III. Seguimiento y evaluación**

El seguimiento y la evaluación son elementos importantes del Plan de Desarrollo, el primero se enfoca a obtener información necesaria para detectar el desarrollo, dirección y plazos en que avanza el PLADE, en tanto que la evaluación permite identificar el grado de logro de objetivos y metas, así como la forma en que algunos factores ya sea externos o internos pueden promover el avance positivo o generar algún tipo de obstáculo negativo para detenerlo.

El seguimiento en cuanto a los objetivos logrados, la proporción del cumplimiento de metas y la valoración cualitativa del impacto del PLADE iniciará con el registro parcial del nivel de ejecución de las acciones y los posibles cambios que resulten en función de lo que la misma operación del Plan demande.

Para estar en posibilidades de realizar el seguimiento se requiere, a través del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del AFBG, designar responsables para la coordinación de los objetivos propuestos, sin menoscabo de las actividades cotidianas, verificando el cumplimiento de metas en el plazo que originalmente se ha planeado, así como la posible reprogramación de las mismas y la fundamentación de los ajustes realizados.

Con los insumos del seguimiento, se elaborará un informe de avance evaluativo de corte semestral de tipo cuantitativo y cualitativo destacando los indicadores sobre el impacto positivo o negativo tanto de los factores externos como internos, lo que permitirá tomar decisiones del rumbo inmediato a seguir y de los nuevos retos por cumplir, ajustando el Plan a la realidad siempre cambiante y a las necesidades detectadas.

Para el año 2021 se realizará una evaluación global haciendo un análisis y reflexión de los logros obtenidos, así como de las metas no alcanzadas bajo el enfoque permanente de la mejora continua y del logro de los indicadores universitarios de calidad.

## Referencias

Universidad Veracruzana. *Legislación Universitaria, Estatuto General* (en línea). disponible en: <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana. *Legislación Universitaria, Estatuto de los Alumnos 2008* (en línea). disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/estatutodelosalumnos2008.pdf>

Universidad Veracruzana. *Legislación Universitaria, Estatuto del Personal Académico* (en línea), disponible en: <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/estatutopersonalacademico.pdf>

Universidad Veracruzana . *Plan General de Desarrollo 2030*. (en línea). disponible en: <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana. *Programa de trabajo estratégico 2017-2021 “Pertinencia y Pertinencia”* (en línea). disponible en: <https://www.uv.mx/documentos/programa-de-trabajo/>

Universidad Veracruzana. *Código de Ética* (en línea). disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Codigo-de-etica-de-la-Universidad-Veracruzana.pdf>

Universidad Veracruzana, Reporte de resultados del AFBG del MEIF (documento resultado de la evaluación-en línea) disponible en; <https://www.uv.mx/meif/files/2016/05/Informe-version-16.pdf>

Universidad Veracruzana. *Portal web del AFBG* (información diversa en línea). Consultar: <http://www.uv.mx/afbg/>